



FOOD SAFETY INNOVATION

POLÍTICAS GENERALES

*Empresa · Código Ético ·
Sistema Integrado de Gestión · Política de Calidad · Política Medioambiental*

araven

FOOD SAFETY INNOVATION

EMPRESA



FOOD SAFETY INNOVATION

NUESTRA EMPRESA



Araven S.L.U., fundada en Zaragoza en 1976, es una **compañía española internacional** especializada en el diseño, fabricación y comercialización de una completa e innovadora gama de productos para la conservación y manipulación de alimentos en el sector de la **hotelería y restauración comercial**.

Desde nuestra central en Zaragoza (España) nuestro equipo creativo y multidisciplinar innova cada día para sorprender al mercado con soluciones atractivas, siempre con la garantía de la mayor calidad de nuestros productos y servicio al cliente y responder con eficacia a los requerimientos de un consumidor cada vez más preocupado por el impacto medioambiental de los negocios.

Nuestra profunda visión internacional, con **una extensa red de agentes y distribuidores por todo el mundo**, permite que nuestros productos puedan adquirirse en más de 80 países y que nuestros servicios estándares, prácticas de gestión, puntos de encuentro, conocimiento y formación para la mejora competitiva estén disponibles en una cadena de valor en pleno proceso de cambio.

Nuestros **valores y compromisos** nos han llevado hasta la importante posición que ocupamos en el mercado y con este documento queremos compartir nuestro **código ético** que constituye el marco sobre el que desarrollamos nuestras políticas específicas como la **política de calidad y política medioambiental**.

ARAVEN S.L.U. opera bajo la **marca**



FOOD SAFETY INNOVATION



ARAVEN es una empresa aragonesa fundada en 1976 por dos emprendedores con experiencia en el mundo industrial de la inyección de plástico y en la comercialización. En 1977 desarrollan su primer molde y en 1978 comienzan sus ventas a nivel nacional en grandes clientes.

A partir de ahí, ARAVEN comienza a crecer centrado en soluciones para el hogar y en el mercado nacional para luego, al final de la década de los 80, introducirse en el sector de los profesionales de hostelería y en los años 90 desarrollar el mercado internacional.

La empresa lanza su primera cesta de la compra en 1987 y en el año 2005 desarrolla una nueva línea de negocio dedicada al equipamiento comercial, con el lanzamiento de la cesta Shop&Roll (primera cesta en el mundo con asa telescópica y ruedas), iniciando poco después su fabricación en México.

En la segunda década del siglo XXI se apuesta por el desarrollo de estos dos últimos negocios, con el lanzamiento de nuevas soluciones para el transporte de la compra ampliando la familia de cestas Shop&Roll y carros Loop (primer carro compacto del mundo) y con la aportación de nuevas herramientas de trabajo para la conservación y manipulación de alimentos en Hostelería.

En 2017, vía ARAVEN GROUP S.L., el grupo de capital riesgo (private equity) GED, que opera en el segmento del middle market, adquiere la mayoría del capital de ARAVEN S.L.U.

En 2018 ARAVEN estrena instalaciones en Villanueva de Gállego. Unas instalaciones nuevas que presentan un total de 7.800 metros cuadrados (6.300 de almacén y 1.500 de oficinas).

En 2020 ARAVEN refuerza su liderazgo en el diseño y fabricación de cestas y carros de la compra, con su nueva línea Oceanis, que ofrece sus productos Shop&Roll y Loop elaborados con plástico marino reciclado, procedente de cuerdas y aparejos de pesca abandonados.

También en 2020 se integra con otra compañía del Grupo GED, GRUPO OM COMUNICACIÓN VISUAL S.L.U., pasando a formar un Grupo, ARAVEN GROUP S.L., con 3 líneas de Negocio para el sector de Hostelería y Retail, ofreciendo esta última productos para el Transporte de la Compra y de Comunicación Visual.

En 2021 ARAVEN transforma su modelo de distribución de los productos de su línea de negocio de Hostelería en EE.UU y México a través de filiales para gestionarlos a través de distribuidor. Así mismo, la línea de negocio de Transporte de la Compra en México se integra con GRUPO OM en México. Fruto de dicha integración, la producción y distribución en México de la gama de productos de transporte de la compra pasa a realizarse desde GRUPO OM México.



Fruto de la dedicación y trabajo de todas las personas que formamos parte de ARAVEN por incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ARAVEN logra en 2022 el primer Sello “Responsabilidad Social Aragonesa”.

En 2023 se lanza la marca Shop&Roll como marca comercial unificada para el sector Retail, que incluye todas las soluciones que trabajan ARAVEN como GRUPO OM para este sector: Soluciones para transporte de compra, comunicación visual, visual merchandising y PLV. Manteniendo la marca Araven como marca comercial para el sector de la Hostelería.

También en 2023 ARAVEN y GRUPO OM integran a su Sistema de Gestión de Calidad bajo ISO 9001:2015 el Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015 consiguiendo la renovación de su certificación actual de calidad. Además, el Gobierno de Aragón otorga una doble distinción a ARAVEN. A primeros de año le concede el “Premio Aragón Diseño y Empresa” en la categoría de producto por su línea de herméticos ColorClip, y posteriormente le concede el Sello “Aragón Circular” avalando su apuesta por la aplicación de los principios de la economía circular en toda su actividad.

En 2024 se constituye la nueva empresa denominada Sociedad Shop and Roll España, S.L., sociedad que forma parte del Grupo Araven desde el 1 de junio, separando así la línea de negocio de carros y cestas de la línea de negocio de Hostelería que continua bajo la empresa Araven S.L.U..

En julio de 2024 la compañía estadounidense **CFS BRANDS adquiere la empresa ARAVEN S.L.U.** con su completo catálogo de soluciones exclusivas para las distintas necesidades de conservación, manipulación, servicio, exposición y limpieza en la hostelería y que operará como una entidad independiente dentro de CFS Brands.

CFS Brands tiene su sede central en Oklahoma City (Oklahoma, Estados Unidos) y opera 14 marcas especialistas en la fabricación de productos para los sectores de foodservice, sanidad y limpieza.

- 1976 - 1977**

Fundación y Desarrollo del primer molde
- 1978**

Inicio venta de productos de gran consumo a grandes clientes. Distribución moderna
- 1987**

Introducción en el segmento de hostelería
- 1989**

Contenedores Herméticos GastroNorm


- 1990**

Desarrollo del área internacional
- 1999**

Certificación inicial ISO 9001 con Lloyd's Register
- 2002**

Gama decorativa con tecnología IN-MOULDING
- 2005**

Rolling Basket - Marca SHOP & ROLL



- 2007**

Inicio producción México
- 2012**

Contenedores de Silicona. Reconocimiento CDTI


- 2013**

Apertura Filial en EE.UU
- 2014 - 2015**

Lanzamiento carro de la compra LOOP y Cesta Monobloque


- 2016**

40 aniversario de la compañía
- 2017**

Adquisición de la mayoría del capital de Araven S.L.U. por GED Capital


- ISO 9001:2015 con Lloyd's Register
- 2018**

Nuevas instalaciones en Villanueva de Gállego
- 2020** *Oceanis*

Lanzamiento Gama Oceanis

- 2020**

Integración con GRUPO OM COMUNICACIÓN VISUAL S.L.U.
- 2021**

Cierre filiales EE.UU. y México en Hostelería.
- 2022**

Primer Sello RSA 2022


- Premiada con la Medalla de Plata EcoVadis


- 2023**

Lanzamiento marca Shop&Roll y continuidad marca Araven


- Integración ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015


- Sello Aragón Circular


- 2024**

Creación de nueva empresa Shop & Roll España SL para carros y cestas y continuidad empresa Araven SLU para hostelería.

Adquisición de Araven S.L.U. por CFS BRANDS





NUESTRA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



Misión

Ofrecer a nuestros clientes soluciones innovadoras en los distintos sectores que actuamos, teniendo siempre presente la **sostenibilidad**.



Visión

Liderar el equipamiento en los sectores que trabajemos, tanto en el ámbito nacional como internacional, con la innovación como pilar fundamental de crecimiento.

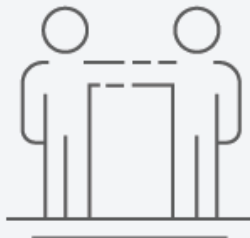


Valores



SERVICIO AL CLIENTE

Nuestra orientación es satisfacer las necesidades del cliente



COLABORACIÓN

Sentimos el plural. Tenemos conciencia más allá de nosotros mismos. Pensamos en equipo, territorio, mundo



ESPÍRITU INTEGRADOR

Transmitimos transparencia en todas las decisiones, creando sentimiento de pertenencia



AMBICIÓN POR LA EXCELENCIA

Nos superamos constantemente para ofrecer lo mejor



INNOVACIÓN

Nos llama lo desconocido, nos mueve explorar nuevas posibilidades y dibujar el mañana



Equipamos a profesionales de la hostelería aportando eficiencia en la cocina.

Araven Food Service se ha consolidado como marca referente en seguridad alimentaria en el sector de la hostelería mediante la innovación continua.

Desarrollamos herramientas de trabajo fáciles y cómodas de usar, versátiles y con todas las garantías en materia higiénico-alimentaria, que ayudan a cumplir las normativas y a desarrollar el trabajo diario en la cocina.



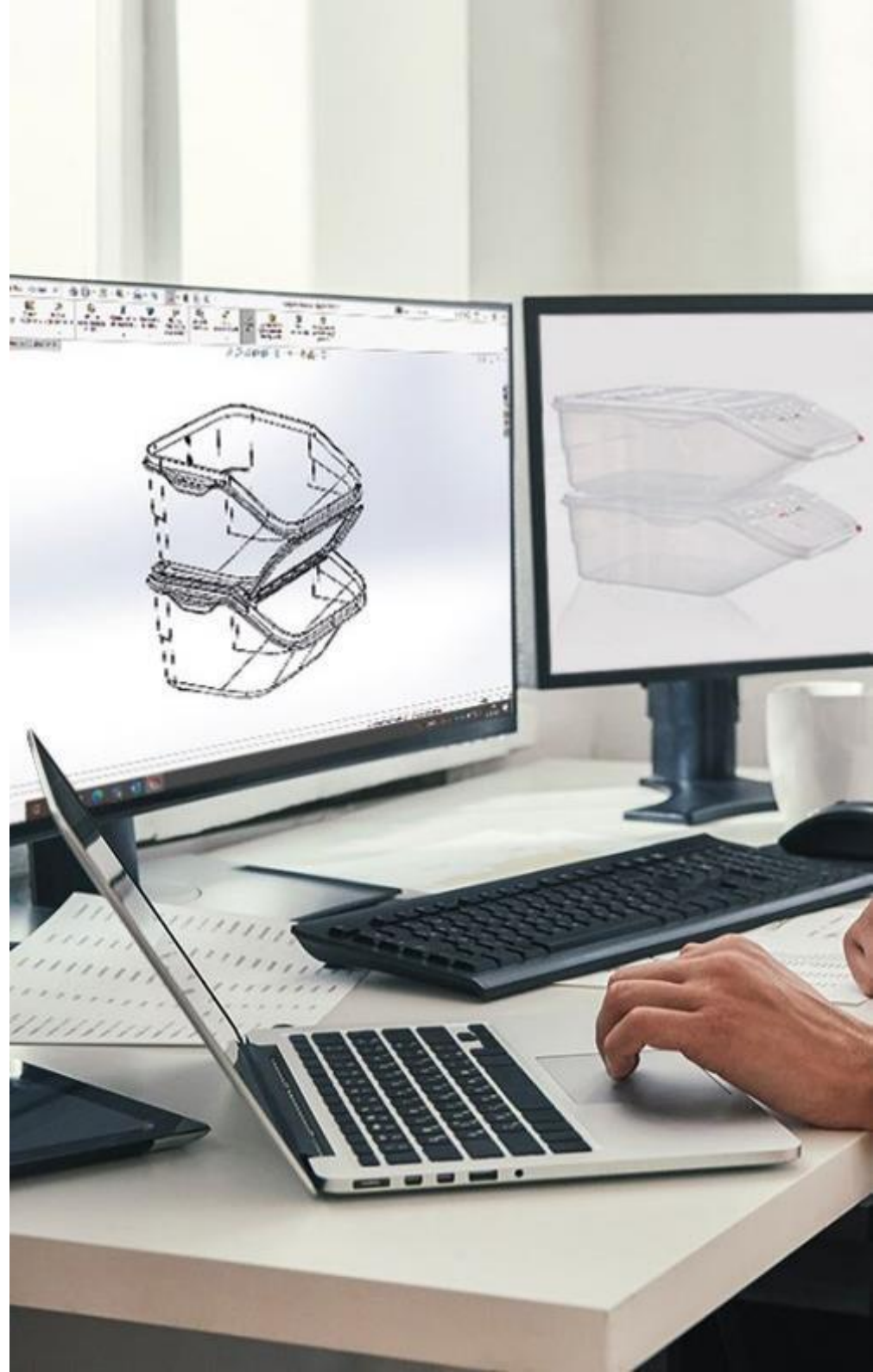
“ A través de la **investigación y el esfuerzo constante**, desarrollamos ideas que se convierten en **nuevos productos y soluciones únicas en nuestra línea de negocio** en la que trabajamos. ”

Un sólido proceso de innovación que comienza con un profundo conocimiento del canal en el que trabajamos. Con la ayuda de colaboradores, diseñadores y prospecciones tecnológicas y de mercado generamos ideas que, combinadas con altas dosis de creatividad y recursos técnicos a nuestro alcance, dan como resultado productos con un alto valor añadido y diferenciador.



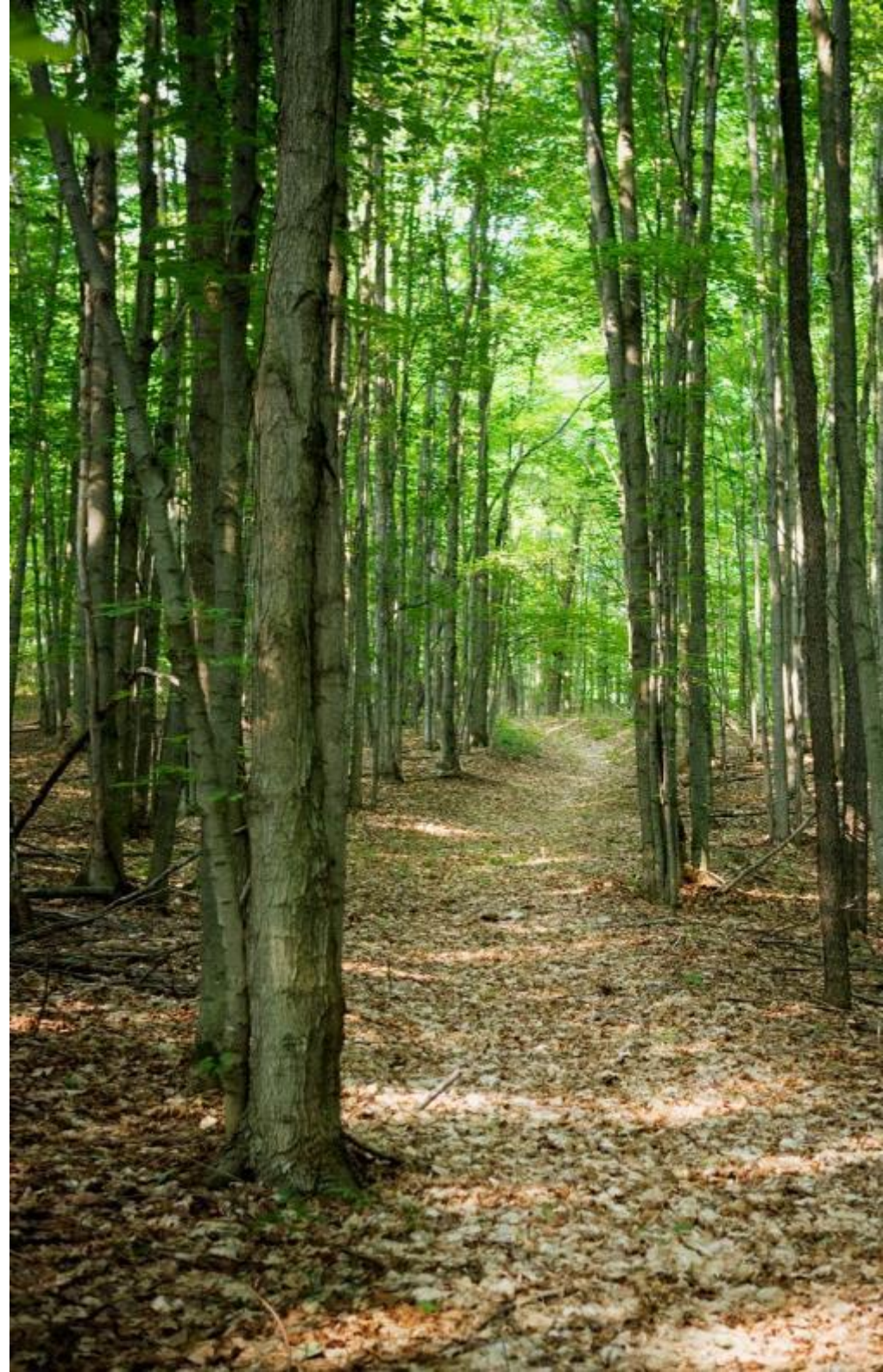
“*Cuando trabajamos en **nuevas soluciones** tratamos siempre de ir **más allá de lo existente.**”*

Son propuestas que no solo aportan un diseño diferencial, sino que mejoran la funcionalidad de las soluciones existentes y consiguen revolucionar y dinamizar el mercado.



“ *La sostenibilidad ha dejado de ser una moda para convertirse en una prioridad estratégica y una realidad para muchas empresas.* ”

En ARAVEN actuamos con la responsabilidad y el compromiso que la sociedad y el planeta necesitan. Para nosotros una sociedad sólo será próspera en un planeta sano. Tenemos claro que el desafío medioambiental no puede afrontarse solo, si no que tiene que ir acompañado de sus vertientes de desarrollo social y económica.



NUESTRAS METAS Y OBJETIVOS ESTÁN ALINEADOS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los **ODS estratégicos** para **ARAVEN** son aquellos donde más podemos influir y mejorar, habiendo elegido estos y no otros porque así los han definido nuestros empleados, nuestros clientes y proveedores, y todas las partes interesadas de nuestra actividad empresarial.



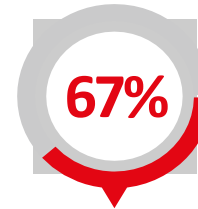
NUESTROS PRODUCTOS





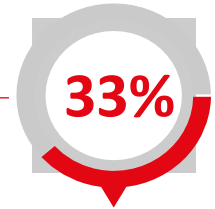
+ 1.000

Presentes en más de 1000 clientes

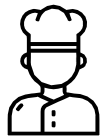


NACIONAL

Cientes por Territorio



EXPORTACIÓN



539

Profesionales y estudiantes de hostelería formados



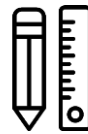
35

Registros y Patentes



+ 300K€

Inversión en Proyectos de Desarrollo de Producto



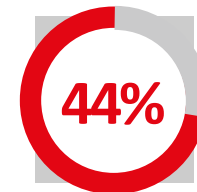
+ 200%

% Proyectos desarrollados frente a los presupuestados



+ 20M€

Facturación



NACIONAL



EXPORTACIÓN

SELLOS, RECONOCIMIENTOS Y ADHESIONES



Pacto Mundial
Red Española

Contamos, entre otros, con las siguientes entidades:



Universidad
Zaragoza



AIMPLAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DEL PLÁSTICO



Instituto Universitario de Investigación
de Ingeniería de Aragón
Universidad Zaragoza



basque
culinary
center



ENRIQUE OLVERA





FOOD SAFETY INNOVATION

CÓDIGO ÉTICO

PERSONAS

NUESTRAS PERSONAS

ARAVEN está intrínsecamente unida a productos para el sector de la hotelería y restauración comercial, pero esconde algo todavía más importante, **un equipo de profesionales especialistas, responsables y creativos que trabajan para y por el cliente.**

Investigamos para ofrecer diseños y productos tentadores. Escuchamos, asesoramos y ajustamos el producto y el servicio a lo que el usuario necesita.

En ARAVEN decimos que **manejamos productos e impulsamos personas, rechazando el empleo de mano de obra infantil en cualquier fase de sus procesos e interacciones.**

Principios de no discriminación e igualdad de oportunidades

Promovemos la no discriminación por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus personas, así como la igualdad de oportunidades entre ellos.

En particular, defendemos la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo.

Implantamos medidas preventivas y rechazamos cualquier manifestación de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico, moral u otros, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos personales de sus profesionales.

Seguridad y Salud en el trabajo

Nos comprometemos a la aplicación de la normativa y buenas prácticas en materia de condiciones de empleo, salud y seguridad en el puesto de trabajo.

Todos los empleados son responsables de cumplir rigurosamente las normas de salud y seguridad en el trabajo, y de velar por su propia seguridad y por la de las personas afectadas por sus actividades. Está prohibido el consumo de alcohol y drogas o cualquier otra sustancia que pudieran afectar al debido cumplimiento de las obligaciones profesionales.

Formación

Planificamos formación para nuestras personas propiciando la igualdad de oportunidades y el desarrollo de la carrera profesional que contribuirá a la consecución de los objetivos empresariales.

Selección y Evaluación

Nuestros criterios de selección atienden a los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos y a nuestras necesidades. Evaluamos a las personas atendiendo a su desempeño profesional individual y colectivo.

Recursos y medios para el desarrollo de la actividad

Nos comprometemos a poner a disposición de los empleados los recursos y los medios necesarios y adecuados para el desarrollo de su actividad.

Sin perjuicio del obligatorio cumplimiento de las normas y procedimientos específicos sobre recursos y medios, las personas que forman parte de la organización de ARAVEN se comprometen a hacer un uso responsable de los recursos y de los medios puestos a su disposición, realizando con aquellos exclusivamente actividades en interés de la empresa, de manera que dichos recursos y medios no se utilizarán o aplicarán para fines particulares.

ARAVEN es titular de la propiedad y de los derechos de uso y explotación de los programas y sistemas informáticos, equipos, manuales, vídeos, proyectos, estudios, informes y demás obras y derechos creados, desarrollados, perfeccionados o utilizados por sus empleados, en el marco de su actividad laboral o con base en las facilidades informáticas de ARAVEN.

La utilización de los equipos, sistemas y programas informáticos que ARAVEN pone a disposición de los empleados para el desarrollo de su trabajo, incluida la facilidad de acceso y operativa en Internet, deberá ajustarse a criterios de seguridad y eficiencia, excluyendo cualquier uso, acción o función informática que sea ilícita o contraria a las normas o instrucciones de ARAVEN.

Confidencialidad

Información reservada, privilegiada y protección de datos personales

En ARAVEN consideramos que la obtención y el buen uso de la información son ventajas competitivas, por lo que su administración y manejo debe darse en forma responsable, segura, objetiva y apegada a derecho.

Manejo de Información Reservada o Confidencial

Las personas de ARAVEN tienen la obligación de proteger la información y el conocimiento generado en el seno de la organización, propiedad de ARAVEN o que custodia ARAVEN.

Los empleados se abstendrán de utilizar en su propio beneficio cualquier dato, información o documento obtenido durante el ejercicio de su actividad profesional. Tampoco comunicarán información a terceros, excepto en cumplimiento de la normativa aplicable, de las normas de la compañía o cuando sean expresamente autorizados a ello. Asimismo, tampoco utilizarán datos, información o documentos de carácter confidencial provenientes de una tercera compañía sin su autorización por escrito.

Las personas de ARAVEN se comprometen a mantener la confidencialidad y a hacer un uso acorde con la normativa interna en la materia, de cualquier dato, información o documento obtenido durante el ejercicio de sus responsabilidades en la compañía. Con carácter general, y a menos que se les indique lo contrario, la información a la que tienen acceso debe ser considerada confidencial y únicamente podrá ser usada para la finalidad para la que fue obtenida.

Asimismo, no deberán hacer duplicados, reproducirla ni hacer más uso de la información que el necesario para el desarrollo de sus tareas y no la almacenarán en sistemas de información que no sean propiedad de ARAVEN, salvo en los casos y finalidades expresamente autorizados.

La obligación de confidencialidad permanecerá una vez concluida la actividad y comprenderá la obligación de devolver cualquier material relacionado con la compañía que tenga en su poder el empleado en el momento del cese de su relación con la organización.

Protección de datos de carácter personal

Las personas que forman parte de ARAVEN deben respetar la intimidad personal y familiar de todas aquellas personas, se trate de empleados u otros, a cuyos datos tenga acceso. Las autorizaciones de utilización de datos deben responder a solicitudes concretas y justificadas. Los empleados deberán cumplir estrictamente las normas, internas y externas, establecidas para velar por el buen tratamiento de la información y de los datos aportados a la compañía por terceros.

En la recopilación de datos de carácter personal de clientes, empleados, contratistas o cualquier persona o entidad con la que se guarde una relación contractual o de otra naturaleza, todo el personal obtiene los consentimientos, cuando resulta preceptivo, y se compromete a la utilización de los datos conforme a la finalidad autorizada por el otorgante de dicho consentimiento.

Asimismo, las personas de ARAVEN deben conocer y respetar todos los procedimientos internos implementados respecto del almacenamiento, custodia y acceso a los datos y que están destinados a garantizar los diferentes niveles de seguridad exigidos conforme a la naturaleza de los mismos.

Los empleados comunicarán a su superior cualquier incidencia que detecten relacionada con la confidencialidad de la información o con la protección de datos personales.

La siguiente se considera, en forma enunciativa y no limitativa, información confidencial o privilegiada:

- Información contable y proyecciones financieras
- Fusiones, adquisiciones, asociaciones, planes de expansión y planes de negocio
- Operaciones con valores y financiamientos
- Políticas y prácticas comerciales y operativas
- Controversias judiciales o administrativas
- Cambios organizacionales
- Investigación y desarrollo de nuevos productos
- Información personal de los empleados de ARAVEN
- Propiedad intelectual e industrial, tal como secretos industriales, marcas registradas, patentes y derechos de autor
- Listados de clientes y proveedores, estructuras y políticas de precios

Obsequios y regalos

Las personas que forman parte de ARAVEN no podrán dar ni aceptar regalos u obsequios en el desarrollo de su actividad profesional. Excepcionalmente, la entrega y aceptación de regalos y obsequios estarán permitidas cuando concurren simultáneamente las circunstancias siguientes:

- Sean de valor económico irrelevante o simbólico;
- Respondan a signos de cortesía o a atenciones comerciales usuales;
- No estén prohibidas por la ley o las prácticas comerciales generalmente aceptadas.

Los empleados de ARAVEN no podrán, directamente o a través de persona interpuesta, ofrecer o conceder ni solicitar o aceptar ventajas o beneficios no justificados que tengan por objeto inmediato o mediato obtener un beneficio, presente o futuro, para ARAVEN, para sí mismos o para un tercero.

En particular, no podrán dar ni recibir cualquier forma de soborno o comisión, procedente de, o realizado por, cualquier otra parte implicada, como funcionarios públicos, españoles o extranjeros, personal de otras empresas, partidos políticos, autoridades, clientes, proveedores y accionistas. Los actos de soborno, expresamente prohibidos, incluyen el ofrecimiento o promesa, directa o indirecta, de cualquier tipo de ventaja impropia, cualquier instrumento para su encubrimiento, así como el tráfico de influencias.

Tampoco se podrá recibir, a título personal, dinero de clientes o proveedores.

Las personas de ARAVEN no podrán dar ni aceptar hospitalidades que influyan, puedan influir o se puedan interpretar como influencia en la toma de decisiones.

Cuando existan dudas sobre lo que es aceptable, la oferta deberá ser consultada antes con el superior jerárquico inmediato, quien podrá remitir la consulta a la Dirección de Araven S.L.U.



Artículos promocionales como bolígrafos, libretas, tazas de café o imanes.

Cestas de regalos.

Tarjetas o mensajes de agradecimiento.

Pequeños regalos simbólicos de bajo valor otorgados en fechas especiales, tal como, cumpleaños, bodas, nacimientos, graduaciones y jubilaciones.



Regalos de dinero en efectivo o equivalentes, tal como cheques o tarjetas regalo.

Artículos de lujo y de alto valor.

Entradas de alto precio para eventos.



P: Para celebrar el fin de año, un proveedor de ARAVEN nos mandó una cesta de regalo. La cesta contiene artículos de buena calidad y estimo que tiene un valor aproximado de 100€.

Hemos hecho negocios con este proveedor durante los últimos años. La cesta es para que todo el personal de ARAVEN la podamos disfrutar.

¿Podemos aceptar el regalo?

R: Se puede aceptar el regalo con previa autorización del superior inmediato. Este tipo de prácticas puede estar dentro de los estándares comunes de negocio.

Es política de ARAVEN recibir la aprobación previa. Será responsabilidad de tu superior determinar si el regalo los comprometerá o da la apariencia de comprometerlos en futuras negociaciones.

CONTEXTO

CONDUCTA EN LOS NEGOCIOS

Las relaciones con los diferentes agentes del contexto (Gobiernos y Administraciones Públicas, Clientes, Proveedores, Competencia) pueden **nacer de la interacción con ARAVEN como autoridad, cliente, proveedor, accionista y/o promotor.**

Cumplimiento de la normativa

La política de ARAVEN es cumplir y promover el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y demás disposiciones legales aplicables.

El personal de ARAVEN no debe, por ningún motivo, cometer un acto ilegal o indebido, ni inducir o instruir a un tercero a cometerlo.

El personal de ARAVEN asume las siguientes responsabilidades generales en materia de cumplimiento normativo:

- Observar, en el desempeño de su puesto de trabajo, una conducta alineada con los principios y valores inspiradores de ARAVEN.
- Integrar las obligaciones de cumplimiento en sus tareas diarias.
- Asumir las responsabilidades propias en materia de cumplimiento normativo.
- Identificar y comunicar los riesgos de cumplimiento que puedan existir en sus actividades.
- Comunicar, a través del Canal de Denuncias/Consultas de ARAVEN, los hechos, circunstancias y/o conductas que pudieran constituir una actuación deshonesto o, incluso, un ilícito penal, que hayan sido detectados en el seno de la organización.
- Participar activamente en las acciones que se determinen para detectar, mitigar o reducir los riesgos existentes en la organización.
- Mantener una comunicación abierta y fluida con la Dirección garante del Sistema de Cumplimiento Normativo, motivando a los demás a hacer lo mismo.
- Cooperar con la Dirección garante del Sistema de Cumplimiento Normativo, y animar a los demás a hacer lo mismo.
- Asistir y aprovechar las formaciones, jornadas u otros eventos corporativos destinados a esta materia, que sean impartidas u organizadas por la Dirección garante del Sistema de Cumplimiento Normativo.
- Adherirse a las Políticas vigentes en ARAVEN y comprometerse a cumplir con lo que deriva de ellas y, especialmente, con el Sistema de Prevención de Riesgos implementado.

Si un empleado de ARAVEN duda sobre el carácter legal de una práctica, o tiene duda ante cualquier ley, regulación o estándar debe dirigirse a su superior jerárquico inmediato, quien podrá remitir la consulta a la Dirección de Araven S.L.U.

Prevención del contrabando

ARAVEN promueve una gestión transparente en toda su actividad logística, trabajando con sus proveedores de transporte en asegurar el cumplimiento de la normativa vigente para el movimiento de los productos comercializados.

Blanqueo de capitales y Financiación del Terrorismo

Se entiende como blanqueo de capitales toda actividad que busque ocultar recursos de origen delictivo o el uso de recursos legítimos con el fin de apoyar acciones criminales, así como perjudicar, obstruir u ocultar información en el contexto de una investigación relacionada con las actividades anteriormente descritas.

Se considera financiación del terrorismo el suministro, depósito, distribución o recogida de fondos o bienes, por cualquier medio, ya sea de forma directa o indirecta, con la intención de utilizarlos o con el conocimiento de que serán utilizados, íntegramente o en parte, para cualquiera de los delitos de terrorismo contemplados en la legislación internacional.



Adicionalmente, todas las personas afectadas deberán informar a su superior jerárquico inmediato, quien podrá escalar a Dirección de Araven S.L.U., cualquier hecho sospecho de estar relacionado con el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o que incumpla alguno de estos principios.

Política contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

A efectos de prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, los miembros de ARAVEN deberán atender los siguientes principios de actuación:

- Verificar la identidad del cliente, asegurándose que tienen un adecuado conocimiento de él.
- Exigir los documentos que acrediten los poderes de las personas que autoricen las transacciones en nombre del cliente.
- No realizar pagos ni aceptar cobros extraordinarios no especificados en el contrato correspondiente, fuera de su ámbito, o a cuentas bancarias no previstas en el mismo.
- Contrastar métodos de pago que resulten inusuales atendiendo a la naturaleza de la transacción, particularmente cobros o pagos en metálico de importe relevante o mediante cheque al portador.
- No realizar pagos ni aceptar cobros cuando se desconozca el origen o destino de los fondos, o no se tenga claramente identificado al beneficiario final de los mismos.
- Contrastar aquellas transacciones cuyos métodos de liquidación sean poco habituales o en las que participen personas o entidades distintas a las involucradas normalmente.
- Prestar especial atención a cobros o pagos provenientes o dirigidos a paraísos fiscales.
- Prestar especial atención a pagos dirigidos a personas que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas de relevancia.
- Comprobar que las instrucciones de todos los cobros y pagos a terceros estén en orden, y en particular, que se hayan realizado todas las comprobaciones anteriores

CONTEXTO

CLIENTES

ARAVEN es una compañía con una marcada proyección internacional. **Buscar permanentemente la satisfacción de nuestros clientes es nuestra misión, gracias a una excelente propuesta de innovación, calidad, precio y diseño** es lo que nos mueve en el día a día.



Nuestro carácter internacional hace que estemos en contacto con diferentes culturas y que al llegar a acuerdos veamos por cumplir con las leyes de los distintos países en donde actuamos. Si haces negociaciones por parte de la empresa debes reportar cualquier información relevante sobre intenciones o hechos de prácticas comerciales desleales de terceros.

Relación con clientes

La relación con los clientes se debe desarrollar bajo el marco de las leyes vigentes. Por tal motivo, en caso de que identifiquemos que un cliente esté involucrado en actos ilegales o no éticos, esto implicará directamente la terminación de nuestra relación.

Debemos tratar a todos nuestros clientes de manera justa, adecuada, y en cumplimiento de todas las leyes de libre competencia aplicables; y no debemos tomar ventaja indebida de nuestra posición de mercado con ninguno de nuestros productos o servicios. Debe existir una razón legítima de negocio para la venta de un mismo producto a diferentes precios a clientes con ubicaciones similares, tal como una diferencia en coste o la participación en una licitación.

Se procurará evitar la relación de exclusividad con un cliente que pueda dar lugar a una vinculación personal excesiva, o restringir el acceso del mismo a otros miembros o canales de la organización.

Los miembros de ARAVEN pondrán en conocimiento de los clientes cualquier relación económica o de otra índole que pudiera suponer un conflicto de intereses con ellos, adoptando las medidas necesarias para evitar que interfiera en la relación del cliente con la organización.

Compromisos y promesas

Nuestros compromisos con los clientes, ya sea de forma verbal o escrita, deben incluir sólo aquello que seamos capaces de cumplir de una manera lógica. Ahora bien, puede ocurrir que por circunstancias imprevistas no resulte posible cumplir con el compromiso adquirido. En estos casos, informa a tu jefe inmediato y al cliente.

Transparencia e integridad en la comunicación

Las promociones y los argumentos de ventas que usamos en ARAVEN están libres de información falsa en relación a la disponibilidad, fecha de entrega o calidad de nuestros productos y servicios, así como de los términos de venta, incluyendo el pago. Debemos ofertar nuestros productos y servicios de manera honesta y precisa. Nuestra intención es proporcionar a nuestros clientes una información completa, transparente, comprensible y precisa, de modo que nuestros clientes puedan tomar decisiones autónomas y conscientes de los intereses en juego, de las alternativas y las consecuencias relevantes. Emplear prácticas engañosas o deshonestas es una violación a nuestro Código Ético y no será tolerado.

Los miembros de ARAVEN tienen prohibido recibir cualquier tipo o clase de remuneración o financiación procedente de clientes, así como, en general, la aceptación de cualquier clase de remuneración ajena por servicios derivados de la actividad propia del empleado.

CONTEXTO

PROVEEDORES

El desarrollo de relaciones de **confianza y mutuo beneficio con los proveedores** ha contribuido al éxito de ARAVEN. Por tal motivo, **buscamos que nuestras relaciones con ellos se manejen siempre con transparencia, de modo que les aseguremos igualdad de oportunidades, respeto e integridad.**



Nuestro carácter internacional hace que estemos en contacto con diferentes culturas y que al llegar a acuerdos veamos por cumplir con las leyes de los distintos países en donde actuamos. Si haces negociaciones por parte de la empresa debes reportar cualquier información relevante sobre intenciones o hechos de prácticas comerciales desleales de terceros.

Selección de proveedores

Los procesos de elección de proveedores están caracterizados por la búsqueda del mayor beneficio competitivo y de calidad para ARAVEN sin menoscabo de la objetividad e imparcialidad y evitando cualquier conflicto de interés o favoritismo en su selección.

Cualquier área de ARAVEN que requiera de la necesidad de un nuevo proveedor deberá tener presente a la hora de su selección los mínimos requisitos que se recogen en el documento ARAVEN Características Generales para la Selección de Nuevos Proveedores disponible en la intranet de la compañía.

Adicionalmente, se atenderán a los compromisos de Responsabilidad Social Corporativa, haciendo hincapié en el compromiso medioambiental que ARAVEN requiere a sus proveedores.

Relación con proveedores

ARAVEN promueve entre sus proveedores el cumplimiento de las estipulaciones de este Código Ético y recomienda que estos desarrollen sus actividades bajo el marco de las leyes vigentes.

Todos los proveedores que trabajen con ARAVEN deberán comprometerse a respetar los derechos humanos y laborales de todos los empleados contratados. La vulneración de cualquiera de estos principios no será en ningún caso aceptable por ARAVEN.

Compromisos

Uno de los principios que nos mueven en ARAVEN es el respeto de los acuerdos y compromisos establecidos en nuestros contratos.

Respetamos también los derechos de propiedad intelectual e industrial y por ello el personal no puede establecer relaciones comerciales con contratistas o proveedores que no demuestren que están debidamente autorizados para el uso o comercialización de productos y servicios sujetos a pago de derechos de propiedad intelectual o industrial a terceros, así como la autenticidad y licitud de los mismos. Si no fuere así, se prohíbe el mantenimiento de cualquier relación comercial con dichos proveedores.

Transparencia e integridad en la comunicación

Los miembros de ARAVEN, como regla general, tienen prohibido la aceptación o solicitud de cualquier dádiva, regalo, obsequio, o cualquier otra ventaja patrimonial de cualquier índole. Estarán sometidos a las reglas establecidas en materia de Obsequios y Regalos.

Los miembros de ARAVEN tienen prohibida la percepción o aceptación de cualquier clase de remuneración o de financiación procedente de proveedores, así como, en general, la aceptación de cualquier clase de remuneración ajena por servicios de la actividad propia del empleado.

CONTEXTO

COMPETIDORES

ARAVEN exporta sus productos a muchos países los cuales tienen diferentes leyes y regulaciones de libre competencia, es por ello, que las personas de ARAVEN deben **asegurar que todas las actividades de la compañía se hacen en cumplimiento de las leyes y regulaciones locales y de las políticas propias de la compañía.**

Información Comercial o de Mercado

La búsqueda de información comercial o de mercado por parte de las personas de ARAVEN se desarrollará siempre sin infringir las normas que pudieran protegerla.

Las personas de ARAVEN rechazarán la información sobre competidores obtenida de manera improcedente o violando la confidencialidad bajo la que la mantienen sus legítimos propietarios.

Las personas de ARAVEN también evitarán difundir información maliciosa o falsa sobre competidores de la compañía en general.

No están permitidos los acuerdos con nuestros competidores que restrinjan ilegalmente el libre comercio. Ejemplos de este tipo de prácticas ilegales, y por ello prohibidas, pueden incluir acuerdos sobre precios, boicot de grupos y manipulación de la oferta.

Las personas de ARAVEN tienen la responsabilidad de informar a la Dirección de Araven, S.L.U sobre cualquier potencial acuerdo que pudiera contravenir este código.

Con el fin de promover su práctica y de estructurar la manera de resolver los conflictos éticos, se establece en este apartado los mecanismos para la administración del Código Ético de ARAVEN.

Canal de Comunicación para consultas, sugerencias y denuncias

ARAVEN invita a todos sus empleados a reportar las sospechas de violación de este Código Ético. La compañía investigará en profundidad cualquier reporte hecho y no tolerará ningún tipo de represalia por denuncias o reportes hechos de buena fe. Todos los que trabajamos en ARAVEN debemos cooperar en las investigaciones internas de temas de ética. La información presentada con relación a los casos reportados recibirá una respuesta profesional y confidencial.

Consideramos que establecer canales de comunicación abierta de situaciones e inquietudes por parte de nuestras personas sin temor a consecuencias negativas es vital para la adecuada implantación de nuestro Código.

Los canales de comunicación que se pueden utilizar para realizar sugerencias, informar sobre casos de ejemplaridad donde se promuevan los valores, exponer dudas de carácter legal y/o ético, o bien, evidenciar conductas indebidas dentro de la organización son:

- Canal de Denuncias/Consultas
- Superior inmediato
- Área de Recursos Humanos

Sistema disciplinario

Las personas que formamos parte de ARAVEN debemos cumplir con los principios de nuestro Código Ético. El no cumplir con lo que está estipulado en el mismo, se considerará una falta de conducta y la persona involucrada podrá estar sujeta a acciones disciplinarias.

Las acciones disciplinarias podrán ir desde una amonestación hasta el despido, sin perjuicio de cualquier acción, obligación o sanción que resulte de la ley vigente.

Estructura administrativa del Código Ético de ARAVEN

La administración del Código Ético corresponde a:

- Dirección de Araven, S.L.U.
- Área de Sistemas Integrados de Gestión

Serán responsables de:

- Promover los valores y conductas que se fomentan en nuestro Código Ético
- Ser un órgano de consulta
- Aprobar las acciones correctivas que garanticen la consistencia global
- Atender las solicitudes del personal
- Investigar y documentar casos
- Actualizar y modificar el Código Ético

Todos los que trabajamos en ARAVEN compartimos los principios que se viven en nuestra organización y expresamos nuestra responsabilidad por cumplirlos y promoverlos.



FOOD SAFETY INNOVATION

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ARAVEN S.L.U. tiene **certificado** su Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015 con el siguiente **alcance**:

“Diseño, desarrollo, gestión de producción y comercialización de productos plásticos para la conservación y manipulación de alimentos en el sector de la hotelería y restauración comercial”.



Aplicabilidad: ARAVEN S.L.U. aplica todos los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en el alcance arriba indicado.

ARAVEN S.L.U. tiene **implantado un Sistema Integrado de Gestión** que aplica en las actividades del alcance arriba indicado todos los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma **ISO 9001:2015** y del Sistema de gestión ambiental bajo la norma **ISO 14001:2015**.



Sistema de Gestión de Calidad



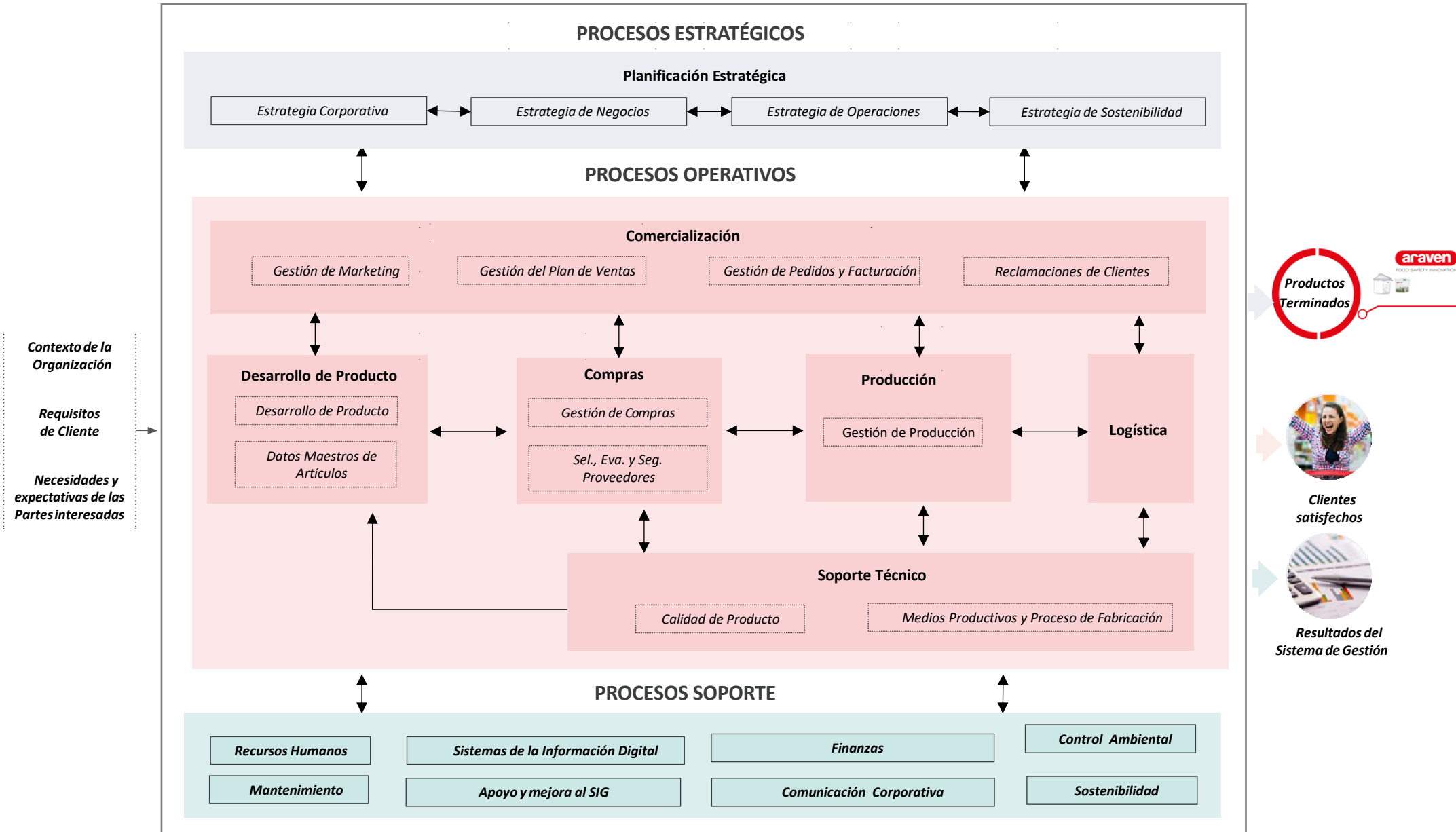
Sistema de Gestión Ambiental

ARAVEN S.L.U. gestiona por procesos, metodología que ha impulsado desde el convencimiento de gestionar todas las actividades realizadas, sus interacciones y el cumplimiento alineados con normas de reconocido prestigio implantadas en la compañía, siendo ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

A continuación, se presentan los procesos que ARAVEN S.L.U. ha organizado mediante su Sistema Integrado de Gestión y cuál es la secuencia de los mismos.

Así distinguimos:

- **Procesos estratégicos**, que establecen la dirección y toma de decisiones fundamentales para el propósito de la organización.
- **Procesos operativos**, que están ligados directamente con la realización del producto y/o la prestación del servicio, desde el contacto inicial con el cliente o el diseño de producto hasta la entrega final.
- **Procesos soporte**, que son necesarios para que se lleve a cabo de una manera eficaz la actividad principal, proporcionando recursos o apoyo a los procesos operativos. Sus resultados suelen suponer entradas para otros procesos.



Todos estos procesos están definidos en cuanto a alcance, métricas, puntos de control y objetivos a cumplir y, están documentados en la medida en que se ha considerado necesario.



FOOD SAFETY INNOVATION

POLÍTICA DE CALIDAD

ARAVEN S.L.U. tiene como **misión ofrecer a nuestros clientes soluciones innovadoras** en la línea de negocio en la que actuamos, teniendo siempre presente la **sostenibilidad**.

Nuestra **visión** es **liderar el equipamiento en los sectores que trabajemos**, tanto en el ámbito nacional como internacional, con la innovación como pilar fundamental de crecimiento.

Nuestra estrategia está basada en nuestra **Política de Calidad**, que tiene como principal objetivo lograr nuestra visión, la **satisfacción de las expectativas de nuestros clientes** y la búsqueda de soluciones para todas las **partes interesadas** en nuestra organización.

Para lograrlo nos centramos en el **análisis del contexto** y de las **necesidades de las partes interesadas** que nos ayudan a determinar nuestros objetivos anuales. A partir de ahí, gestionamos los **riesgos y oportunidades** actuando de manera proactiva y trabajamos en **abordar los cambios** para enfrentarlos con flexibilidad y confianza.

Nos **enfocamos a procesos** y a la **mejora continua**, lo que nos permite aumentar la eficacia del Sistema de Gestión y la calidad de nuestros productos y servicios, estableciendo los controles necesarios tanto en las entradas como en el propio proceso y en las salidas del mismo. **Determinamos y revisamos objetivos** para cada área, teniendo como marco de referencia la presente política, fijando las responsabilidades, estableciendo los criterios de actuación y asignando los recursos necesarios, en aras a su consecución.

Somos conscientes de la importancia de la **voz del cliente** y de manera específica nos comprometemos a identificar, comprender y cumplir los requisitos del cliente y los legales – reglamentarios aplicables. Identificar y considerar los riesgos y las oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los productos y servicios y a la capacidad para aumentar y mantener el enfoque en la satisfacción del cliente.

Por último, nos comprometemos a **revisar periódicamente esta política de la calidad**, a comunicarla a toda la organización y a nuestras partes interesadas, a velar por su cumplimiento y a mantenerla al día en todos los niveles, llevando a cabo de forma regular un seguimiento de su efectividad y cumplimiento.





FOOD SAFETY INNOVATION

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

En ARAVEN S.L.U., empresa dedicada al **desarrollo, producción y comercialización** de productos para la conservación y manipulación de alimentos **en el sector de la hostelería y restauración comercial**, somos conscientes de la importancia de tener un **desarrollo sostenible**, minimizando el impacto ambiental asociado a nuestra actividad.

En este marco, todos los miembros de la organización estamos involucrados y nuestros principios fundamentales son:

- Cumplir con los **requisitos** establecidos en cada uno de los trabajos que realizamos, incluidos los legales y reglamentarios, coordinándolos con los de nuestros Clientes y Proveedores.
- Comprometernos con la **prevención de la contaminación y el impacto al medio ambiente**, gestionando adecuadamente los aspectos medioambientales derivados de nuestros procesos y actividades.
- **Minimizar** los consumos en los procesos, la generación de emisiones y residuos para su gestión y reciclado.
- Promocionar nuestro compromiso medioambiental a nuestros **proveedores y clientes** para hacerles partícipes de él.
- **Mejorar continuamente el desempeño** de nuestras actividades para un menor impacto al medioambiente.
- **Integrar la gestión medioambiental** dentro de nuestras operaciones diarias, asegurando que los problemas ambientales son direccionados, mientras se proveen productos y servicios de calidad a nuestros Clientes.
- Hacer partícipe proactivamente a **todo el personal** en el cumplimiento de los puntos anteriores y en la gestión del valor medioambiental de las actividades, concienciando y sensibilizando acerca de las buenas prácticas medioambientales y sociales.

El cumplimiento de esta Política Medioambiental es una responsabilidad de todos, cuenta con el total apoyo de Dirección General y su cumplimiento satisfactorio se considera objetivo prioritario.





FOOD SAFETY INNOVATION

www.araven.com



@aravenhoreca